



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA RIBARREDONDA

Aprobado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santa María Ribarredonda, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2019, la licitación y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el arrendamiento de fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento para las campañas agrícolas 2019-2024, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, concurso.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales y en la página web: www.santamariaribarredonda.es (Sede Electrónica).

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Santa María Ribarredonda, calle Las Escuelas, 1, en horario de 10 a 14 horas, los martes y los jueves, dentro del plazo de trece días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se llevará a cabo en acto público, celebrado el día 16 de octubre de 2019 a las 17 horas, en el Ayuntamiento de Santa María Ribarredonda.

En Santa María Ribarredonda, a 20 de septiembre de 2019.

El alcalde,
Leoncio Marroquín Gil